ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION LICEO CLAUDINA MÚNERA

OBJETO	Compraventa de elementos para actos de graduación y clausuras vigencia 2026.
CONTRATISTA	**JOSE MARIO CELY VALDERRAMA**.
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 6.027.798 de Villahermosa.
VALOR CONTRATADO	Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil pesos ($2.452.000) M/Cte.
CDP Nº	No. 2026000009 del 03 de agosto de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos – Gastos de Funcionamiento - Rubro: Impresos y publicaciones. Fuente: Gratuidad por un valor de $2.452.000.
PLAZO DE EJECUCIÒN	El plazo de ejecución del contrato es de 07 días, contados a partir de la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Aguadas, 05 de agosto de 2026.

Entre los suscritos, de una parte, **CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO "CLAUDINA MÚNERA",** entidad pública identificada con NIT. 890.803.030-7, representada por EDGAR ALBERTO HERNÁNDEZ BLANDÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 75.048.943 expedida en Aguadas, Rector de la Institución Educativa Liceo "Claudina Múnera", nombrado para el efecto mediante Decreto No. 230 del 28 de febrero de 2007, habiéndose posesionado tal como consta en el Acta de Posesión No. 383 del 23 de marzo de 2007 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015; Ordenador del Gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: **JOSE MARIO CELY VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.027.798 de Villahermosa, y **SUPERVISORA**: **ANGELA MARÍA QUINTANA MÁRQUEZ**, Auxiliar Administrativa de la institución Educativa, nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que la Institución Educativa Liceo Claudina Múnera y JOSE MARIO CELY VALDERRAMA, celebraron el Contrato No. 2026000009 del 03 de agosto de 2026, siendo su objeto: Compraventa de elementos para actos de graduación y clausuras vigencia 2026.

2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de $2.452.000.

3. El plazo de ejecución del contrato es de 07 días, contados a partir de la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso.

4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.

5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa Liceo Claudina Múnera y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.

6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000009 del 03 de agosto de 2026, por valor de $2.452.000, a nombre de Contratista.

7. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato de compraventa.

Para constancia, se firma en Aguadas, Caldas, a los 05 días del mes de agosto del año 2026.

EDGAR ALBERTO HERNÁNDEZ BLANDÓN
Contratante

ORIGINAL FIRMADO

JOSE MARIO CELY VALDERRAMA
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

ANGELA MARÍA QUINTANA MÁRQUEZ
Supervisora